



Buenos Aires, 13 de Febrero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 89 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 31482/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Lidia E. Lago, solicita, a partir del 17 de febrero de 2014, la designación de la agente Maria Carolina Feierherd como Prosecretaria Administrativa Ad Hoc, a fin de afrontar exclusivamente aquellas causas vinculadas a la tramitación de acciones colectivas y derechos económicos sociales.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 13/2014, informando que la presente propuesta implica la designación Ad Hoc de la mencionada agente por fuera de la estructura que la reglamentación tiene prevista para dicho Juzgado.

Que la agente Feierherd se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 1390/2013, desde el 01 de diciembre de 2013 y hasta el 31 de mayo de 2014.

Que asimismo, la mencionada agente informa que la finalización de dicha licencia se anticipa al 14 de febrero del corriente año.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 251/02 2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida mediante Res. Pres. N° 1390/13, a partir del día del 14 de febrero de 2014, a la Dra. Maria Carolina Feierherd.



Art. 2º: Designar a la Dra. Maria Carolina Feierherd, LP N° 1620, a partir del 17 de febrero de 2014, en el cargo de Prosecretaria Administrativa Ad Hoc en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, por el término de ciento ochenta (180) días.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Defensoría General de la Nación, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 89 /2014**